

Decreto Nº 1428, que inviste al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de los Plenos Poderes de lugar para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano el Convenio sobre Ayuda de Capital entre el Gobierno Alemán y el Gobierno de la República Dominicana.
(G. O. Nº 9390, del 7 de Febrero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1428

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores queda investido de los Plenos Poderes de lugar para firmar con el Representante del Gobierno Alemán, en nombre y Representación del Gobierno Dominicano el Convenio sobre Ayuda de Capital negociado con ese país.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1429, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los señores Yang Hai-Kun y Doctor Fredrick F. Chien.

(G. O. Nº 9390, del 7 de Febrero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1429

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores

Yang Hai-Kun, Viceministro Político de Relaciones Exteriores; Dr. Fredrick F. Chien, Viceministro Administrativo de Relaciones Exteriores; y el Señor Hsu Ping, Sub-Director del Departamento de Asuntos de Centro y Sur América;

VISTA la Ley Nº 1352, de fecha 23 de julio de 1932 y;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO PRIMERO—Se le concede a los señores Yang Hai-Kun, Viceministro Político de Relaciones Exteriores; y Dr. Fredrick F. Chien, Viceministro Administrativo de Relaciones Exteriores, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Oficial.

ARTICULO SEGUNDO.— Se le concede al Señor Hsu Ping, Sub-Director del Departamento de Asuntos de Centro y Sur América, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER